

Los programas y la conducta

Por Oscar Pérez Solís

El programa de un partido político no tiene por sí solo fuerza suficiente para ganarse adeptos e influencia sobre la opinión pública si no le acompaña una conducta que se acomode a las declaraciones teóricas y doctrinales. Será un bien o será un mal—de todo tiene la cosa—que las gentes se atengan hoy mucho más a los actos que a las palabras, pero es un hecho evidente que en todos los pueblos, y desde luego en España, hayan perdido casi todo el poder de sugerencia que en otro tiempo, no muy lejano, tenían los programas brillantes de la política llamada de principios.

Me apresuro a decir que yo no soy de los que creen que los principios teóricos valgan poco y deban ser eludidos. Por el contrario, creo que sin una base teórica justa y bien definida no hay acción política que pueda ser benéfica. Pero la cuestión es que los principios doctrinales de un programa no sean letra muerta en la práctica, para lo que en primer término es necesario que los partidos, así en su acción colectiva como en la individual—pero pública—de sus afiliados, no observen una conducta que deje malparada la fidelidad de aquellos enunciados del programa.

Tengo ya suficientes años para haber observado que el principal motivo del auge de unos partidos o de la decadencia de otros hay que buscarlo más en la estimación o desestimación de sus hechos que en la de sus doctrinas o programas. La decrepitud innegable de uno de los partidos republicanos llamados históricos, cuya popularidad fue grande no hace muchos años, ha obedecido principalmente al descrédito que sobre él han ido echando las escandalosas irregularidades cometidas por sus representantes en la administración de algunos importantes Municipios sometidos a su férrea. Por el contrario, gran parte del prestigio alcanzado por el partido socialista en la masa popular se ha debido a la sinceridad—reconocida no es adherirse a los errores de ese partido en otros aspectos—con que por lo general ha procedido en el desempeño de los cargos públicos y también—que es lo que más interesa subrayar ahora—al celo, interesado o desinteresado—que esto no quita fuerza ni relieve al hecho—con que ha procurado y conseguido mejoras de positivo interés para la clase obrera.

Venimos así a parar al caso de los partidos políticos de derecha que, siendo declaradamente antimarxistas y antirrevolucionarios, llevan en su programa principios, declaraciones y propósitos de rigurosa justicia social. No lograrán más que hacer política—y no muy daradada ni eficaz para el bien público—si su tendencia social no se traduce vigorosamente en obras.

Compuestos casi totalmente—no hay que negarlo—por gentes de la burguesía y de la clase media, no conseguirán atraerse masa obrera, sin lo cual nadie puede hoy triunfar como no sea efimera y momentáneamente, bien patentes y numerosos, no llevan a esa masa el convencimiento práctico de que su programa de justicia social es algo más que teoría.

Entre las varias razones que tengo para permanecer alejado—creo que para todo lo que me resta de vida—de la política militante, refiriéndome a la de los partidos de la derecha, acaso

El jefe del Estado opone su veto a la ley sobre el Clero castrense

MADRID.—En el Consejo de ayer, se hizo eco el señor Alcalá Zamora de las dificultades parlamentarias, y dijo que el Gobierno podía contar con toda clase de facilidades presidenciales, aunque, al parecer, no existe el propósito, al menos convencional, de cerrar las Cortes. El presidente de la República suele examinar con mayor atención las leyes de iniciativa parlamentaria sin propuesta del Gobierno, y anunció el veto a una ley de este carácter, relativa a amonizaciones en los retiros del Clero castrense. Puesta esta ley una iniciativa de los diputados señores Ferrnández Castillejos, progresista, y Mangano, traidonalista. El Clero castrense ha quedado en una situación análoga a los retirados del Ejército, y parece que, a juicio del presidente, se ha reanizado el equívoco de condeñarlo Cuerpo a extinguir. En vista de ello se ha aceptado la idea de amortizar por las escalas inferiores y permitir ascensos sin que haya prestación de servicios, porque el servicio religioso corre ahora a cargo de los soldados sacerdotes, y el Clero castrense no realiza ninguna función.

Había también el señor Alcalá Zamora de la necesidad de una ley Electoral que evite cambios bruscos, y de la conveniencia de llegar a una fórmula de armonía en cuanto a la reforma Constitucional.

Versalles

Las mejores medias, guantes, bolsos
Príncipe, 9
Alcalá, 8
MADRID

La entrega de la birreta cardenalicia al cardenal Tedeschini

ROMA.—El Papa ha designado a monseñor Tito Crespi, camarero secreto para llevar en calidad de ablegado apostólico la birreta cardenalicia a monseñor Tedeschini, idem a monseñor Francisco Sibilla para la de monseñor Enrique Sibilla, nuncio en Viena; idem a monseñor Alfredo Pacini para la de monseñor Mar-maggi, nuncio en Varsovia; idem a monseñor Forzi para la de monseñor Maglione, nuncio en París.

También ha designado a los guardias nobles conde Máximo Alfaffi, conde José Antamoro, conde Pedro Pietromaschi y conde Francisco Cabitini Castelv-tri, para llevar respectivamente a los nuncios de España, Austria, Polonia y Francia el anuncio de la elevación al purpuro.

Crónica

Ultimas noticias de Gobernación...

La autoridad estaba muy satisfecha, porque habiéndose celebrado gran número de reuniones y actos políticos, no hubo en ninguno de ellos el menor incidente. Esto demuestra que...

Pues bien: esto demuestra que la autoridad se contenta con muy poco, porque es notorio que la inmensa mayoría de esas reuniones y de esos actos políticos no tienen, ni suelen tener, otra finalidad que socavar el prestigio de la autoridad y el principio en que ésta se apoya. «Los oradores atacaron al Gobierno»...

«El diputado señor... (que ni siquiera aparece por el Parlamento, donde tiene la obligación remunerada de asistir) lanzó graves acusaciones contra el ministro de Tal...» «El «líder» comunista pidió para su partido el Poder...» «El ex ministro Zúñiga aseguró que su venia al Poder representará un período de venganzas sin compasión»...

Y así sucesivamente. Pero no hay que asustarse. No ocurrió incidente alguno, de suerte que la autoridad contra la cual se despotricó y se laboró hondamente en el ánimo de las masas populares, incubando así solo Dios sabe qué especie de subversiones, que, naturalmente, se vería o se verá la autoridad en el caso de reprimir con la fuerza, sin contemplaciones de ningún género, si quiere seguir viviendo, esa autoridad, decimos, quedó satisfecha. No hubo incidentes. No hubo incidentes; pero sembraron las revoluciones, y el Poder público no debe acordarse que lo es sino a la hora de la cosecha de males que, evidentemente, taldrá y madurará de semejante siembra, tan «satisfactoria» puesto que se hizo sin incidentes.

Con las manos y los pies atados por doctrinarios suicidas asiste el Estado, no ya resignadamente, sino en plena satisfacción, a las conspiraciones al aire libre contra su propia existencia. Con tal que se conspire sin incidentes, todo va bien.

VICTOR ESPINOS

VACAS

Véndese estable en Toledo en plena producción, algunas recién paridas.—Dirigirse al señor Arribas, O'Donnell, 11, Madrid.

Muerte de la princesa Victoria de Inglaterra

LONDRES.—A las tres y treinta y cinco de la madrugada ha fallecido la princesa Victoria, hermana del rey Jorge V de Inglaterra. La princesa, que sufrió una hemorragia al estómago el domingo por la tarde, había estado gravísima durante todo el día último.

Posible cese del director de la Cárcel Modelo

MADRID.—Parece que en el Consejo de ayer el señor Salomón anunció la posibilidad de cese del director de la Cárcel Modelo.

La causa sería el que en cuanto recibió la notificación de la sentencia del Supremo, sin previo aviso al Gobierno, puso en libertad al señor Largo Caballero. No era, de ninguna manera, propósito del Gobierno retener en la cárcel al jefe socialista, sino, por el contrario, provocar el acontecimiento político, y quizá el director de la cárcel ha procedido en uso de sus atribuciones; pero parecía natural la comunicación al Gobierno desde el momento de que la salida de la prisión del señor Largo Caballero podía dar origen a la adopción de provisiones. No hubo nada malo; pero pudo haber ocurrido algún incidente.

El interés político culminará, una vez dilucidado el asunto Nombela, en las votaciones de quorum pedidas por el señor Chapaprieta.

Lo fundamental de la propuesta del señor Larraz está en que considera precisos doscientos millones de pesetas para atacar a fondo el problema.

Este plan del señor Larraz ha sido aceptado por el señor Gil Robles con verdadero interés y decisión. Así, en el Consejo, al producirse las deliberaciones sobre el particular, el jefe la CEDA pronunció un breve discurso para apoyar la propuesta del señor Larraz. El ministro de Hacienda opuso su más enérgica negativa para que se autorizara esa operación de crédito, que habría de avalar el Estado. Al terminar de hablar el señor Chapaprieta, que plenamente demostró la discrepancia de fondo entre el señor Chapaprieta y el señor Gil Robles respecto a este problema.

Se había entonces de la necesidad de celebrar un nuevo Consejo, especialmente dedicado a este problema y se decidió volver a reunirse por la tarde.

Quedó ahora por aclarar si se intentó efectuar el pago en la forma denunciada por el señor Nombela; pero esto no afecta ya a la actuación del Gobierno, sino únicamente al régimen interior de la Presidencia del Consejo.

MOLINOS

Un molino para cada trabajo. Más de 300 MOLINOS para escoger.

PIDA CATALOGOS A LA FABRICA DE MOLINOS Victor Gruber Ltda. y Cia

Las dificultades del momento político

MADRID.—El momento político ofrece algunas dificultades. El señor Chapaprieta no prescinde de sus proyectos y del presupuesto redactado con arreglo a la ley de Restricciones. Otros ministros, en cambio, entienden que los proyectos pueden ser suavizados y que se debe ir a una prórroga del Presupuesto actual. Discrepancia de fondo, que el presidente del Consejo quiere resolver parlamentariamente. No se aviene a que se interponga ningún otro asunto que pueda provocar el acontecimiento político, desea que la Cámara se manifieste sobre el plan económico al que adscribió su vida ministerial desde que entró en el Gobierno. Llorca como ministro de Hacienda, y que luego ha sido jefe de la política en el Gobierno que preside.

El interés político culminará, una vez dilucidado el asunto Nombela, en las votaciones de quorum pedidas por el señor Chapaprieta.

Lo fundamental de la propuesta del señor Larraz está en que considera precisos doscientos millones de pesetas para atacar a fondo el problema.

Este plan del señor Larraz ha sido aceptado por el señor Gil Robles con verdadero interés y decisión. Así, en el Consejo, al producirse las deliberaciones sobre el particular, el jefe la CEDA pronunció un breve discurso para apoyar la propuesta del señor Larraz. El ministro de Hacienda opuso su más enérgica negativa para que se autorizara esa operación de crédito, que habría de avalar el Estado. Al terminar de hablar el señor Chapaprieta, que plenamente demostró la discrepancia de fondo entre el señor Chapaprieta y el señor Gil Robles respecto a este problema.

Se había entonces de la necesidad de celebrar un nuevo Consejo, especialmente dedicado a este problema y se decidió volver a reunirse por la tarde.

Quedó ahora por aclarar si se intentó efectuar el pago en la forma denunciada por el señor Nombela; pero esto no afecta ya a la actuación del Gobierno, sino únicamente al régimen interior de la Presidencia del Consejo.

El problema triguero en el Consejo de ayer

MADRID.—El asunto a que dedicó mayor atención el Gobierno en el Consejo de ayer fue el problema triguero. El señor Llabaga dio cuenta de las propuestas formuladas por el comisario del Trigo.

El señor Larraz ha sometido a la consideración del Gobierno un plan de medidas urgentes, que comprende:

Libertad de contratación, sin trabas de ninguna clase; concesión rápida de créditos a los trigueros por el Estado hasta el límite de 200 millones de pesetas; compra por el Estado, en el mes de junio, de una cantidad no superior a los seis millones de quintales de trigo. Se prevé la organización de la salida del trigo que el Estado ha adquirido y adquirirá. Las resultas de esta intervención y los «stocks» que el Estado tenga en junio de 1937 se traspasarán a la organización que definitivamente se encargue de la regulación de este mercado.

Este proyecto de organización definitiva lo tiene ultimado ya el comisario, y en el se tiende a construir rápidamente, sin costo para el Estado, la red nacional de silos, con el fin de que pueda comenzar a funcionar en la cosecha de 1937 con toda su organización y potencia financiera.

La Navidad del Pobre

Primera lista de suscripción

He aquí la primera relación de donativos recibidos en la Secretaría del Palacio Arzobispal para la suscripción abierta por el señor cardenal-arzobispo a fin de socorrer a los necesitados de Toledo en las próximas Navidades:

Excelentísimo señor arzobispo, 500 pesetas.
Muy ilustre señor don Agustín Rodríguez, 25.
Muy ilustre señor don Gregorio Rodríguez, 25.
Don Ildefonso López, 5.
Don José Sonaseca, 5.
Don Emilio López, 5.
Colegio de Doncellas, 200.
Don Ricardo Sánchez-Hidalgo, 5.
Un católico aragonés, 100.
Don José Luis Martín, 5.
Muy ilustre señor don Juan Carrillo, 5.
Muy ilustre señor don José Maldonado, 5.
Señorita Bárbara Rodríguez, 5.
Don B. Rafael Afán de Rivera, 250.
Don Justo Pozo, 50.
Don Francisco Navas, 5.

Las medidas del Gobierno en relación con los atracos y el orden público

MADRID.—Un tema que ocupó gran parte del Consejo de ayer fue el de orden público en relación con el último atraco. El señor de Pablo Blanco sostuvo que en España se han aumentado considerablemente en los últimos años las fuerzas represivas, pero no las preventivas, y barajando las mismas cifras que hizo públicas en una reciente nota, dijo que la Policía de toda España (3.700 hombres) es mucho menor que la de algunas grandes capitales, como París, y que, además, hay que tener en cuenta que, dada la falta del personal auxiliar, está empleado en funciones burocráticas. El aumento que estima necesario supondría un recargo en los presupuestos de 12 millones de pesetas. Los ministros le apoyaron en estas pretensiones; pero el señor Chapaprieta hubo de manifestar que, si bien no tiene inconveniente en este aumento político, será necesaria una compensación equivalente para no desequilibrar sus cálculos del presupuesto, bien por supresión de otros gastos, bien por incremento de ingresos como por Derechos reales.

También se habló en el Consejo, a propuesta del mismo ministro, de incorporar de alguna manera al Estado, sin perjuicio de sus servicios a los Ayuntamientos, de todos los guardias municipales de España. Esta propuesta han considerado los ministros que ofrece dificultades. Por otra parte, estima necesario el señor de Pablo Blanco, y con él todo el Gobierno, imprimir celeridad y eficacia en los Tribunales de justicia, aparte de la necesidad de cumplir sus decisiones. Se ha hablado con este motivo de la posibilidad de una ley contra el terrorismo, que por su absoluta carencia de sentido político pudiera prosperar rápidamente.

Aunque de ello no se ha hablado en el Consejo, podemos decir que hay pendientes varias sentencias de muerte, pero ninguna de ellas ha llegado a decisión del Gobierno, porque se encuentran en trámite de recurso o de informe de la Sala sentenciadora o del Supremo. De todas las maneras, esto señala la lentitud de la clase de procesos, y quizá sirva de argumento al ministro en favor de la ley que diera rapidez al procedimiento.

EL CASTELLANO Apartado 18

AGENCIA "CODINA"

Para préstamos en el BANCO HIPOTECARIO de ESPAÑA, sobre fincas rústicas y urbanas, amortizable por anualidades fijas, desde cinco a cincuenta años, a voluntad del prestatario y al interés del cinco y medio por ciento. Los préstamos se verifican a base del valor actual de las fincas, sin tener en cuenta el que figure en las escrituras de propiedad. Reserva absoluta y rapidez en la gestión. Informará gratuitamente, de doce a dos, JOSE MARIA CODINA, abogado y AGENTE para préstamos del Banco Hipotecario de España.

Alfarreros, 9, principal.—TOLEDO

El Delegado provincial de la Mutua de Seguros agrícolas MAPFRE participa a todos los señores Mutualistas y Delegados locales que ha trasladado las oficinas a Sillería, 22 (esquina Zocodover)

Cementos Portland, S. A.

PAMPLONA

Fábricas en OLAZAGUTIA

Producción anual

200.000 toneladas

Los TREINTA años de éxito rotundo de la marca

"Cangrejo"

son su única propaganda y su absoluta garantía

DIRECCION:

Avenida de San Ignacio, núm. 7

PAMPLONA